



Schwartz-Lerner, Lía. "El letrado en la sátira de Quevedo". *Hispanic Review* 54.1 (1986): 27-46.

Sebold, Russell P. *Descubrimiento y fronteras del neoclasicismo español*. Madrid: Fundación Juan March/Ediciones Cátedra, 1985.

Simón Schuhmacher, Lioba. "El viaje con finalidad educativa: ejemplos de la literatura europea de la Ilustración". *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* 3-4 (1993-94): 103-15.

Torres Villarroel, Diego de. *Visiones y visitas con don Francisco de Quevedo*. Ed. Russell P. Sebold. Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 1991.

## LA CANONIZACIÓN DE GARCILASO DE LA VEGA EN LA HISTORIA LITERARIA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN  
Universidad de Salamanca

Garcilaso de la Vega se encuentra entre los poetas nacionales más laureados por el siglo XVIII. Sus ecos poéticos se reconocen sin dificultad en fray Diego González, Jovellanos, José Antonio Porcel, Forner, Meléndez Valdés, Vaca de Guzmán, Trigueros o Iglesias de la Casa. Tampoco es difícil encontrar testimonios de admiración escritos por Nicolás F. de Moratín, Juan de Iriarte, Eugenio Gerardo Lobo, Juan Nicasio Gallego, Cadalso, Ignacio López de Ayala o Pedro Montengón. Y es que para los dieciochescos Garcilaso se erigió en representante de un pasado poético glorioso, digno de alabanza y emulación. El culto al llamado por Fernando de Herrera "Príncipe de la poesía española" o "Príncipe de los poetas castellanos", según le denominó Francisco de Medina, se funda en la valoración de su lengua poética, en el sentido de la imitación clásica que advierten en su obra y en la nacionalización de una forma literaria, la égloga, tan prestigiada por la estética neoclásica y sus cultivadores. Sin embargo, curiosa y paradójicamente, en la reunión de estas tres virtudes encontró la crítica decimonónica (y aun la dieciochesca) razones suficientes para reprocharle su falta de originalidad y censurar la excesiva artificiosidad poética del género eglógico, sin por ello renunciar a reservarle un sitio privilegiado en la historia literaria nacional.

Mediado el siglo XVIII, cuando la estética neoclásica comienza a imponer sus criterios poéticos, se apela a nuestro pasado literario en busca de modelos líricos capaces de servir de guía a los autores nacionales del tiempo presente. Ante la complicación barroca, se impone el regreso a la sencillez de los clásicos, procedieran éstos de la antigüedad griega y latina o de la Castilla del siglo XVI. Desde este punto de vista, Garcilaso simboliza el poeta llano cuya pureza lingüística y acusada sensibilidad le convierten en objeto de admiración para los líricos del XVIII. Su obra poética posee el doble mérito de expresar el sentimiento amoroso del poeta, esto es, de reflejar su interioridad contribuyendo, al mismo tiempo, a perfeccionar la lengua castellana. En 1771 Casimiro Gómez Ortega, al dar a conocer la traducción de la égloga primera que realizara el italiano Giambattista Conti, escribe a este propósito:

Resplandece en esta composición la invención de las imágenes más bellas y afectuosas que hasta ahora ha producido la fantasía de poeta alguno, propias de este asunto. ¿Qué diremos del sumo juicio y discreción que se advierte en la disposición y distribución de estas mismas imágenes, oyendo en boca del que canta el abandono todo lo que dice en relación con las ideas de las cosas pasto-

rales, y en la del que llora la muerte de su querida, los más vivos afectos manejados ya con mayor viveza y con estilo mucho más elevado por ser materia de más excesivo dolor y, para decirlo así, de inmortalidad respecto de la nueva vida a que ha pasado el alma de Elisa? (4-5)

El escritor dieciochesco descubre en la poesía garcilasiana una concepción armónica de la naturaleza y un anhelo poético de mostrarse digno del mayor encomio. Su cultivo en los últimos decenios del XVIII supondrá un retomar la tradición clásica en un último intento por refinar el género poético postergando el desenfado barroco e imponiendo, de acuerdo con Luzán, la belleza y la dulzura como máxima expresión del deleite lírico (*La Poética* II, IV, 203-206).

En este contexto, la referencia a la poesía de Garcilaso se acompaña predominantemente de apreciaciones acerca de su contribución retórica, métrica, léxica y estilística. La renovación casi revolucionaria que Garcilaso llevó a cabo en los dominios retórico-semánticos, le erigen en un hito nacional que hallaba fiel reflejo en la realidad poética del XVIII. Frente a los antiguos metros castellanos y a los estilos a ellos asociados, el poeta toledano introdujo el estilo italianizante y una imaginería de origen petrarquista basada en un lenguaje poético rico, flexible y culto, merecedor de los elogiosos y autorizados comentarios del Brocense y Herrera. Gómez Ortega le atribuye el honor de haber sido “el autor del dialecto poético castellano”, lo cual, según su propia definición, consiste en “aquella elección y colocación de voces de que resulta una armonía suavísima del todo diferente de la que se observa en la prosa” (5). La figura de Garcilaso se convierte así en paradigma del comportamiento definidor del poeta dieciochesco. Siguiendo su magisterio, éste último aspirará a restaurar un pasado lírico esplendoroso, resultado de la obra poética y de la voluntad reformista de un poeta español.

La reedición y anotación de sus poesías que, después de ciento treinta años sin reimprimirse, realizó en 1765 José Nicolás de Azara obedece a esa intención ilustradora, pues al prologar las *Obras de Garcilaso de la Vega* declara:

Hasta la venida de Felipe V eran muy pocos los españoles que supiesen el francés. Muchos de nuestros sabios le miraban con desprecio; otros, como inútil y algunos con odio. Rellenos de su Aristóteles, y pomposos con las borlas de Salamanca y Alcalá, no creían que en el mundo hubiera más que saber, ni que una nación enemiga pudiese tener buena instrucción. Desengañoslos el trato; vieron gran copia de libros franceses y, con una rapidez increíble, se aplicaron a traducirlos al castellano. Pero como los más no calaban bien la fuerza de uno y otro idioma, hicieron un miserable batiburrillo de los dos [...]. Todas estas consideraciones me han hecho discurrir sobre los medios de atajar los progresos del mal, y a este fin me ha parecido lo más oportuno renovar los escritos de los patriarcas y fundadores de la lengua castellana. (11-12)

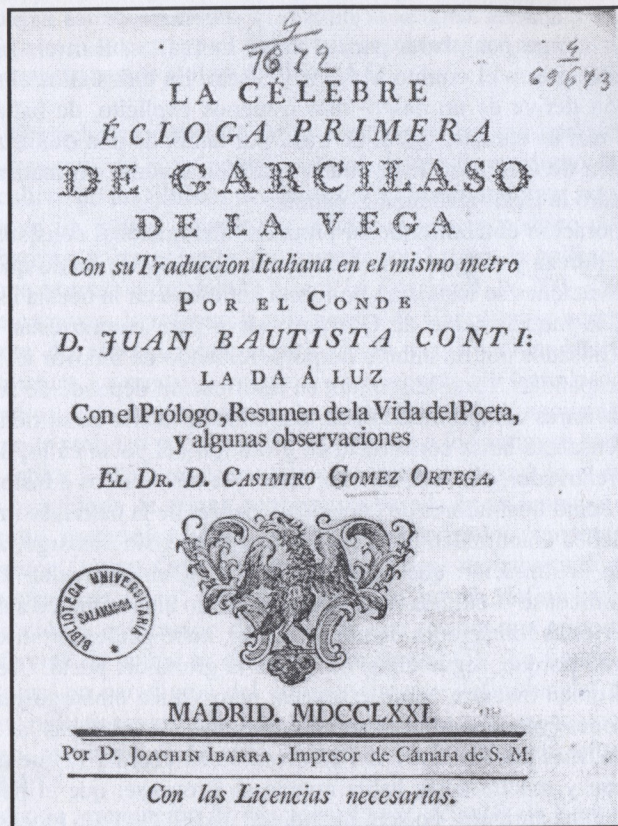
Al volver la vista sobre la antigua historia literaria española, Azara encuentra en Garcilaso una autoridad que oponer al desconocimiento de la lengua castellana que delata a los malos traductores. La divulgación de su poesía y la anotación de la misma se realizan con objeto de adoctrinar sobre las ventajas de un estilo tan propio, sencillo, preciso y elegante como el garcilasiano. De ahí que la pureza estilística y la belleza natural que le alabara Luzán en su *Arte de hablar* (1729)

acompañen casi siempre la mención del poeta renacentista en los siglos XVIII y XIX. La elegancia de la lengua, la dulzura y soberanía de las expresiones son igualmente sublimes cualidades para el abate Lampillas, Burriel, Juan Andrés, José Luis Velázquez o el erudito Mayáns y Siscar. En todos ellos el sentimiento de admiración deriva de un deseo, más o menos explícito, de hallar un estilo poético nacional de carácter culto. Se trata, por tanto, de una canonización retórico-lingüística de Garcilaso realizada con similar espíritu normalizador al que en 1715 declaró la Real Academia Española.

La Corporación entendió que su propósito institucional consistía en “cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana” evitando que el descuido y las innovaciones se instalaran de forma definitiva en la poesía española. De igual modo, la modelización de Garcilaso sirve para contrarrestar los efectos perniciosos causados por un anhelo desproporcionado de innovar en la lengua y la literatura españolas. En este sentido, su mitificación depende de su condición de hombre de letras comprometido con la realidad literaria de su tiempo histórico. Y así lo ensalzan hasta convertirlo en prototipo del poeta culto, defensor del buen gusto, renovador, patriota, esto es, de lo que los teóricos e historiadores de la literatura, como ilustradores de la nación y padres de la patria, se intitulan.

Esta práctica unanimidad de la crítica desaparece, sin embargo, al comentar el sentido de la imitación que revela su poesía y, en particular, las églogas. “Cuando el Brocense —explica Azara parafraseando al catedrático salmantino— dio a conocer estas imitaciones de nuestro autor, hubo gentes tan insensatas que lo reprendieron porque, según ellos, oscurecía la gloria del poeta. Creo que ahora no faltará quien discurra como entonces; pero yo sin embargo juzgo que en estas imitaciones colocó Garcilaso su mayor mérito. Son muchas las razones en que me fundo, mas por ser breve me contentaré con acordar lo que dice el gran crítico Boileau y mucho antes había notado el Brocense: que el poeta que no haya imitado a los antiguos, no será imitado de nadie” (14). En efecto, Garcilaso recuperó el género bucólico tomando como principal modelo las églogas cuarta y sexta de Virgilio, desde siempre tenidas como las más elevadas y majestuosas de la literatura universal. El hallazgo de éste y otros préstamos sirvieron en 1574 a Francisco Sánchez de las Brozas para anotar a Garcilaso y fundamentar la creación poética sobre la imitación de los modelos antiguos. Pero el Divino Herrera sugirió que el poeta debía mejorar lo que tomaba prestado, por lo que no faltaron ni acusaciones de plagio a Garcilaso ni a Herrera disputas con los literatos de Salamanca.

Los ecos de esa duda llegaron hasta el siglo XVIII, época en la que el debate sobre el concepto de imitación acaparó todo el interés. A través de los comentarios sobre la poesía de Garcilaso se discute la idea de imitación servil y su aplicación en el caso concreto de la égloga. Como ya sucediera en pleno Renacimiento, los eruditos dieciochescos advierten de los peligros derivados de acogerse a una imitación en exceso servil respecto de los poetas antiguos. Llevada a sus extremos, tal concepción de la imitación poética podría derivar en vulgar copia. De hecho, Porcel y Salablanca utiliza ese recurso en el *Adonis* como medio de asegurarse la *captatio benevolentiae* del lector: “He procurado imitar los mejores poetas latinos y castellanos. De éstos a Garcilaso, y en especial al incomparable cordobés don Luis de Góngora [...]. Si me censurares, respóndate el gran poeta copiando muchas veces más que imitando a Homero” (11).



A este propósito, la estimación de Garcilaso por parte de la cultura dieciochesca nos conduce hacia un incipiente historicismo de diverso signo. Mientras, de un lado, se le justifica y se acepta el atributo de *clásico* con que le distinguieron sus primeros comentaristas, de otro, comienza a manifestarse una actitud crítica según la cual la admiración hacia el poeta toledano no impide juzgar —y aun cuestionar— su manera de imitar. En el primer caso, hay autores que exigen a Garcilaso de toda culpabilidad atendiendo al momento en que vivió. Azara procede así, sobre todo porque se siente obligado dada su condición de editor y continuador de la labor emprendida por Sánchez de las Brozas y Fernando de Herrera. En cambio, otros críticos e historiadores menos vehementes se limitan a disculparle, a pesar de que no hallan argumentos con que refutar el parecer de quienes le consideran demasiado apegado a los autores antiguos y los poetas toscanos. Desaparecido, aunque sólo parcialmente, el privilegio de su intemporalidad, Garcilaso puede ser analizado conforme a criterios menos absolutos. Casimiro Gómez Ortega recurre por ello a un término medio más ajustado a razón:

[...] en esta égloga [la primera] se propuso por modelos a los más excelentes originales dando lugar en ella a las ideas más bellas y a los pensamientos más

ingeniosos, así suyos propios como de los escritores bucólicos antiguos y modernos, con tal soltura, magisterio y novedad que más bien que imitación debería llamarse creación propia de nuestro poeta. (7)

El médico y académico de la Historia, no sé hasta qué punto por convicción poética o por mero patriotismo, aprueba la idea de imitación compuesta que, según propugnara Bembo, Garcilaso empleó en sus églogas. Pero en la práctica poética, el problema consistía en que esa misma condición podría contradecir el principio aristotélico de la verosimilitud. En términos puramente poético-imitativos, se producirá, por tanto, una relativización de los valores de Garcilaso que no hace sino reflejar la vieja polémica entre antiguos y modernos.

Al decir de quienes defendieron una idea particular de la imitación, el lenguaje sublime y elevado de los pastores garcilasianos y de las antiguas églogas resultaba impropio de su humilde condición y, en consecuencia, poco verosímil. La polémica suscitada tras la celebración del certamen académico de 1780 entre Iriarte y Meléndez Valdés o, más exactamente, entre el primero y Forner, tuvo aquí su origen. Iriarte, premiado con el accésit, defendió en las *Reflexiones sobre la égloga intitulada Batilo* que esta clase de composición admitía por igual un estilo sublime que otro más ajustado a la rústica condición de sus protagonistas. Forner, en cambio, mantenía que la recreación áurea realizada por Meléndez reproducía el canon fijado por la antigüedad clásica. Había realizado una imitación propiamente *poética*, mérito que a su panegirista se le antojó mayor que el de su oponente literario. El referente imitativo en un caso y en otro era obviamente distinto. Batilo lo situaba en las recreaciones artísticas de los poetas antiguos e Iriarte lo remitía a la representación verosímil de la naturaleza. Para éste último, limitarse a remedar a Virgilio o Garcilaso significaba tanto como malinterpretar la *Poética* de Aristóteles y negar la mayoría de edad de la que presumía la cultura dieciochesca.

El respeto al magisterio de nuestros mejores poetas se relacionó entonces con la idea de progreso aplicada a las bellas letras, afectando, como es lógico, a la canonización de modelos nacionales y autoridades antiguas. Cuando se trata de éstas últimas el pudor de los críticos resulta siempre menor que cuando se alude a los autores nacionales. El distanciamiento temporal y geográfico de los poetas griegos y latinos permite ciertas licencias a la hora de evaluar su mérito, fundamentalmente porque su obra poética se vincula a un estado más primitivo de la civilización. La utilización de su poesía debe, pues, realizarse según las expectativas determinadas por el grado de evolución en que se halla la sociedad dieciochesca. La interiorización de las reglas neoclásicas autoriza al poeta y al crítico a reemplazar o acomodar ciertos principios poéticos de los que Teócrito, Virgilio o Garcilaso son exponentes porque resultan inapropiados para las necesidades artísticas y sociales de otro tiempo histórico.

En tales casos, el crítico adopta una actitud de superioridad en relación con el autor y la obra estudiados. Su estrategia valorativa consiste en censurar los defectos "dimanados del gusto de su siglo", como al iniciarse la pasada centuria reconoce Arrieta, sin mermar la honra ni ofender la buena memoria (Arrieta *Carta 9*). La crítica se fundamenta sobre la base de los valores literarios y la justificación en el tiempo de los errores. De ahí que comentando la égloga I en sus *Principios filosóficos de la literatura*, García de Arrieta opine que es la me-

por de las escritas en lenguas vulgares, pero que le hubiera parecido perfecta si su tono fuera menos culto y la expresión menos artificiosa (*Principios* II, 232).

Tal elevación a la categoría de modelo de Garcilaso contrasta, no obstante, con las condiciones generales que el preceptista atribuye al género. Arrieta define la égloga de acuerdo con las premisas de verdad y verosimilitud dominantes en su cultura. Pero se distancia de estos condicionantes genéricos, y hasta los contradice, al nombrar a Garcilaso y otros poetas nacionales. Su aceptación del toledano se debe a su parecido con el canon, no a que le crea canónico. Ahora bien, a fin de evitar "insultar a la nación", como expresa en otro lugar (Arrieta *Principios* II, 232), prefiere discrepar sobre la égloga garcilasiana en términos aplicables a todos los poetas de épocas pasadas: "Se puede decir que [...] sólo hemos tenido poetas que hablen y copien bien, pero casi ninguno que invente" (Arrieta *Principios* II, 284).

Por las mismas fechas, otro preceptista, José Luis Munárriz publicaba traducidas las *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras* de Blair. En ellas hace gala de una claridad expositiva digna de mencionarse:

Dichoso él si hubiera consultado más la naturaleza en la composición y disposición de sus églogas, y si presumiendo debidamente de sus fuerzas se hubiese entregado a la delicadeza de su ingenio y a la ternura de su corazón, sin ligarse a la imitación de los antiguos. Entonces no serían a los ojos de un lector instruido una especie de mosaico en que se casan, a veces sin el mayor gusto, pasajes de autores latinos de diferente índole y de sentimientos no siempre análogos a sus asuntos.

Los que confunden las preocupaciones literarias con el amor a la patria se escandalizarían de oír que las églogas de Garcilaso, sin embargo de su mérito, están muy distantes de la perfección. [...] El transcurso de dos siglos y medio ha enseñado a conocer que ninguna de estas composiciones tiene unidad, que están llenas de afectos poco determinados, de frases y giros nada poéticos, de versos desmayados y flojos, y de ripios miserables. [...] Toda composición, cuyas partes no están íntimamente enlazadas, es por lo mismo defectuosa y poco interesante. (III, 371-372)

Munárriz confía en que el desengaño de la opinión pública contribuya al perfeccionamiento de la poesía española. Apartándose de los prejuicios ideológicos que observó en Arrieta y sus seguidores, su empeño consistió en enseñar a admirar críticamente los logros del pasado sin omitir mencionar los defectos de nuestros autores más afamados. Su idea de progreso pasa por enseñar a discernir y, sobre todo, por concienciar a los escritores de que el presente tenía mucho que aportar al perfeccionamiento de la literatura nacional.

La transcendencia de las opiniones de uno y otro preceptista se convertirán en reflejo de las actitudes propias de la valoración garcilasiana en las primeras décadas del siglo XIX. No se discrepa acerca de su excepcionalidad en la historia de la poesía española, sino acerca del modo en que su poesía debe incidir en la construcción de la lírica moderna. En las cercanías del Romanticismo, los críticos españoles más libres de prejuicios clasicistas, sin llegar al extremo de negar a Garcilaso la condición de clásico como hiciera Friedrich Schlegel (II, 743-744), expresan sin tapujos su disgusto hacia la égloga segunda, la menos aceptada también por la crítica del siglo anterior, y denuncian la escasa

originalidad del poeta. A José Marchena la segunda égloga le parece sencillamente "inaguantable" (761) y Manuel José Quintana le reprocha su falta de genio en el anónimo *Prólogo* antepuesto al volumen sobre el Cancionero de la *Colección de poetas castellanos* que realizara Estala. Son sus palabras:

El genio de Garcilaso callaba entonces, y aunque para él y para sus contemporáneos fuese un mérito entender a los latinos y saberlos traducir, nosotros ahora, que estamos en un siglo menos pedantesco, quisiéramos que este escritor, estudiando igualmente a los latinos, no los hubiera copiado tantas veces, y se hubiera abandonado a su feliz natural. Casi toda la poesía del siglo XVI es una pura imitación. Ya griega, ya toscana, ya latina, en pocas partes original y nueva, se contentó con seguir las huellas de los poetas de aquellas naciones, porque los nuestros no hicieron de ordinario otra cosa que imitar, más o menos felizmente, según su capacidad y genio (xvi, x-xi; sobre la autoría del *Prólogo* ver Andioc).

Pero tanto los teóricos y críticos del Romanticismo como los decimonónicos historiadores de la literatura acabaron por justificar históricamente las églogas garcilasianas. Se concede sin discusión que Garcilaso se erija en un *clásico* de la literatura española, pero no se le canoniza en el sentido normativo del término. La canonización del poeta procede de su resonancia histórica y de su contribución al debate crítico-literario español. En otras palabras, dicha canonización deriva de su autorización en la historia de la literatura española. El más comedido Quintana de la *Introducción histórica a una Colección de poesías castellanas*, evaluando la falta de unidad de sus églogas, comenta:

Pero estos defectos no pueden contrapesar las muchas bellezas que aquellas poesías contienen, y es privilegio concedido a todos los que abren una nueva carrera, el poder errar sin que su gloria padezca. (132)

De hecho, en el siglo XIX se reeditó a Garcilaso numerosas veces y se atendió con particular interés a su biografía. La mayoría de los historiadores y críticos vincularon su agitada vida y temprana muerte con su obra poética, según hiciera en 1850 Fernández de Navarrete, el más conocido de sus biógrafos (119). La transcendencia histórica de su figura y obra poética dejan de cuestionarse, entre otras razones por el propio agotamiento del género eglógico. El mismo Fernández de Navarrete lo reconoce en su *Vida del célebre poeta Garcilaso*:

El gusto de la poesía bucólica ha muerto entre nosotros que, cansados de tantas églogas, letrillas y romances pastoriles como nos presentan nuestras colecciones de versos, miramos con prevención cuanto despierta olor a campo. (117)

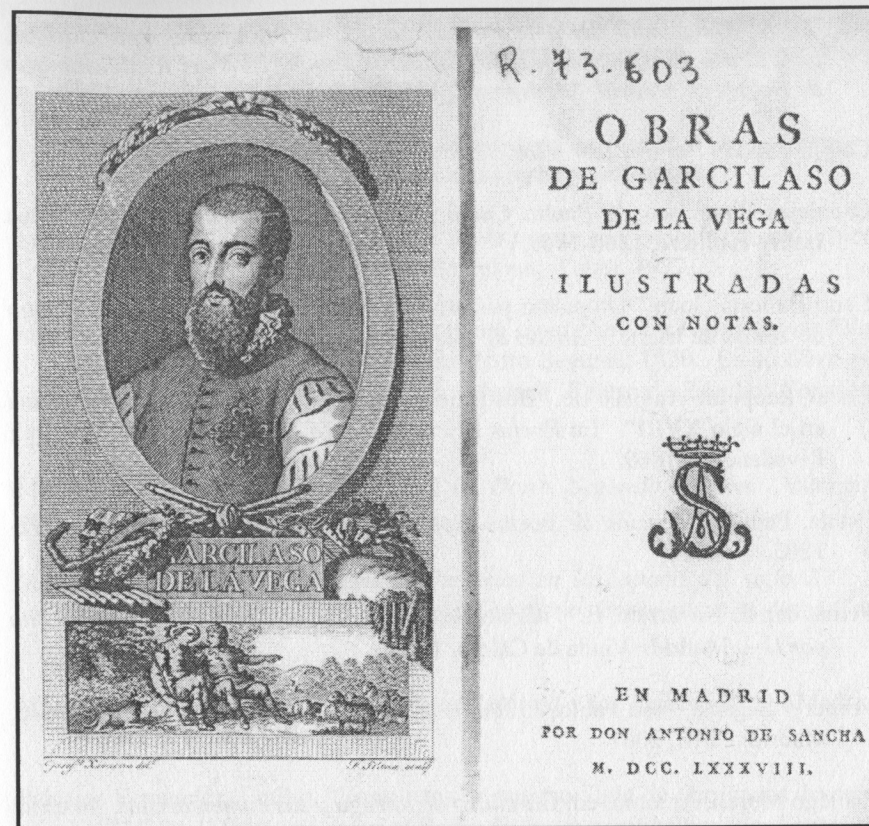
Recordemos también como se quejaba Pereda en la segunda estrofa de su poema "La Primavera":

Basta de idilios tiernos,  
basta de dulces églogas;  
no más pastores, Fabio;

Fabio, no más praderas. (I, 209)

El panegírico de Navarrete resulta fuera de lugar porque hacia tiempo que Garcilaso había logrado el estatuto de clásico. "[...] Uno de aquellos genios privilegiados —le había definido en 1844 Gil de Zárate— que nacen para mudar la faz de las ciencias y las letras, fijando irrevocablemente el camino que ha de seguirse" (43). Parafraseando a Italo Calvino en su libro *Por qué leer a los clásicos*, podemos decir que Garcilaso es un clásico porque persiste como ruido de fondo incluso allí donde la actualidad más incompatible se impone (13-19).

A medida que avanzó el siglo XIX, Garcilaso se observó sencillamente con los prejuicios definidores de cada escuela crítica. Gil de Zárate con el apasionamiento estético-literario y sentir patriótico que presidió su *Manual de literatura*, Francisco de Paula Canalejas (1869) desde el krausismo y Manuel de la Revilla con la visión neokantiana dominante en su *Historia de la literatura española* (1872). El más celebrado de los líricos renacentistas ya se había convertido en un poeta autorizado por la tradición literaria nacional o, lo que es lo mismo, en el primer canon en lengua vernácula de la literatura española.



#### BIBLIOGRAFÍA

- Arce, Joaquín. *La poesía del siglo ilustrado*. Madrid: Alhambra, 1981.
- Aguilar Piñal, Francisco. "Poesía." En AA. VV., *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Ed. F. Aguilar Piñal. Madrid: Trotta/CSIC, 1996. 43-134.
- Andioc, René. "Ramón Fernández siempre será Ramón Fernández." *Insula* 504 (diciembre 1988): 18-19.
- Andrés, Juan. *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*. Madrid: Antonio de Sancha, 1784-1806.
- Azara y Perera, José Nicolás. *Obras de Garcilaso, ilustradas con notas*. Madrid: Imprenta Real de la Gaceta, 1765.
- Bautista Malillos, M. T. *Poesías de los siglos XVI y XVII impresas en el siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 1988 (Colección Cuadernos Bibliográficos, nº 48).

- Burriel, A. *Compendio del Arte Poética sacado de los autores más clásicos, para el uso e instrucción de los cavalleros seminaristas del Real Seminario de Nobles de Madrid*. Madrid: s.i., 1757.
- Calvino, Italo. *Por qué leer a los clásicos*. Barcelona: Tusquets, 1995.
- Canalejas, Francisco de Paula. *Curso de literatura general*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere, 1868-1869.
- Cano Ballesta, Juan. "Utopismo pastoral en la poesía dieciochesca: la Égloga de Tomás de Iriarte". *Anales de Literatura Española* 7 (1991): 9-23.
- Cueto, Leopoldo Augusto de. "Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII". En *Poetas líricos del siglo XVIII*. BAE LXI. Madrid: Rivadeneira, 1869.
- Estala, Pedro. *Colección de poetas españoles*. Madrid: Imprenta Real, 1792-1805.
- Fernández de Navarrete, E. *Vida del célebre poeta Garcilaso de la Vega escrita por D-*. Madrid: Viuda de Calero, 1850.
- Fórner y Segarra, Juan Pablo. *Exequias de la lengua castellana*. Ed. J. Jurado, Madrid: CSIC, 2001.
- Gallego Morell, Antonio, ed. *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*. Madrid: Gredos, 1972.
- [García de Arrieta, Agustín]. *Carta apologética de la Traducción de los Principios de Literatura, de Mr. Batteux*. Madrid: Imprenta Sancha, 1805.
- . *Principios filosóficos de la literatura*. Madrid: Sancha, 1798.
- Gil y Zárate, Antonio. *Resumen histórico de la literatura española. Segunda parte del Manual de literatura*. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig, 1851 [1844].
- Gómez Hermosilla, José. *Arte de hablar en prosa y verso*. Madrid: Imprenta Real, 1826.
- Gómez Ortega, Casimiro. *La célebre égloga primera de Garcilaso con su Traducción italiana en el mismo metro. Por el Conde D. Juan Bautista Conti. La da a luz con el Prólogo, Resumen de la Vida del Poeta, y algunas observaciones el Dr. D-*. Madrid: J. Ibarra, 1771.

- Lampillas, A. *Ensayo histórico-apologético de la literatura española, contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*. Zaragoza: Blas Miedes, 1782-1786.
- Lista y Aragón, Alberto. *Ensayos literarios y críticos por D.-, con un prólogo de José Joaquín de Mora*. Sevilla: Calvo-Rubio y cía., 1844.
- Luzán, Ignacio de. *La Poética. Reglas de la poesía en general y de sus principales especies*. Ed. R. P. Sebold. Barcelona: Labor, 1977.
- Marchena, José. "Discurso sobre la literatura española." En *Lecciones de Filosofía moral y Elocuencia*. Burdeos: Pedro Beaume, 1820. En su *Obra española en prosa*. Ed. J. F. Fuentes. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1990.
- Mayáns y Siscar, Gregorio. *Rhetórica de Don-. Segunda edición*. Valencia: José y Tomás de Orga, 1786.
- Morros, Bienvenido. *Las polémicas literarias en la España del siglo XVI: a propósito de Fernando de Herrera y Garcilaso*. Barcelona: Quaderns Crema, 1998.
- Munárriz, José Luis. *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras*. Madrid: Oficina de García y cía., 1800.
- Palacios Fernández, Emilio. "Los poetas de nuestro Siglo de Oro vistos desde el XVIII." En *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*. Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1983. II: 517-544.
- Pereda, José María de. *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1974.
- Quintana, Manuel José. *Obras completas*. BAE 19. Madrid: Impr. de Rivadeneira, 1852.
- Ramajo Caño, Antonio. "Para la filiación literaria de la égloga II de Garcilaso." *Revista de Literatura* 58 (1996): 27-45.
- Rodríguez de la Flor, Fernando. "Arcadia y Edad de Oro en la configuración de la bucólica dieciochesca." *Anales de Literatura Española* 2 (1983): 133-153.
- . "Convencionalismo y artificiosidad en la poesía bucólica de la segunda mitad del siglo XVIII." *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII* 9 (1981): 55-67.
- Rodríguez Sánchez de León, M<sup>a</sup>. José. "Batteux y Blair en la vida literaria española a comienzos del siglo XIX." *Entre Siglos* 2 (1993): 227-235.

- . "Las églogas presentadas a la Academia Española en el certamen de 1780." *Revista de Literatura* 49 (1987): 473-490.
- . "Los premios de la Academia Española en el siglo XVIII y la estética de la época." *Boletín de la Real Academia Española* 67 (1987): 395-426.
- . "Notas a propósito de la distinción idilio /égloga y genio/ingenio en las *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes* (1804-1805)." *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Salamanca: Universidad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo, 2000. 355-362.
- Sánchez Barbero, Francisco. *Principios de Retórica y Poética*. Madrid: Impr. de la Admon. del Real Arbitrio de Beneficencia, 1805.
- Schlegel, Friedrich. *Obras selectas*. Madrid: FUE, 1983.
- Sebold, Russell P. *Descubrimiento y fronteras del Neoclasicismo español*. Madrid: Fundación Juan March/Cátedra, 1985.
- . *El rapto de la mente. Poética y poesía dieciochescas*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- Vargas Ponce, José. *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano, presentada y no premiada en la Academia Española, año de 1791*. Madrid: Viuda de Ibarra, 1793.
- Vega, Garcilaso de la. *Obras de -, ilustradas con notas*. París: Teófilo Barrois hijo, 1821.
- . *Obras de -, ilustradas con notas*. París: Impr. de Julio Didot Mayor, 1828.
- . *Las obras de -, según el texto publicado en Sevilla por Hernando de Herrera, con las notas del Brocense*. Madrid: Librería de Sánchez, 1860.
- . *Sus églogas*. Cádiz, s.i.t.

## LA OBRA DEL NATURALISTA GUILLERMO BOWLES Y LA POLÍTICA EDITORIAL DEL GOBIERNO ILUSTRADO

GABRIEL SÁNCHEZ ESPINOSA  
Queen's University Belfast

En 1775 se publicó en Madrid la *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España* de Guillermo Bowles, que mereció una reedición siete años más tarde. El ingeniero de minas irlandés Guillermo Bowles fue uno más de entre un selecto grupo de especialistas y técnicos extranjeros —junto al ingeniero Le Maur, el químico Planche y el metalúrgico Keterlin—, captados por Antonio de Ulloa durante su viaje de espionaje industrial a comienzos de la década de los cincuenta por Francia, Centroeuropa y Escandinavia, con vistas a contribuir al desarrollo tecnológico y científico español, y al surgimiento de un panel de expertos españoles:

Estando yo en París el año 1752 hice por casualidad conocimiento con Don Antonio de Ullóa, Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago, que ahora es Gefe de Esquadra de la Real Armada, autor de dos obras sobre América. Convidóme á venir á España, y habiendo aceptado el partido que por su medio me ofreció el Ministerio, entré aquel mismo año al servicio de esta Corona. Llegado á Madrid me dieron por discípulos y compañeros para mis viages por la Península á Don Joseph Solano, que hoy (en 1773) es Gobernador de Santo Domingo, á Don Salvador de Medina, que murió en California, á donde la Corte le envió para observar el último paso de Vénus por el disco del Sol, y á Don Pedro Saura, Abogado que murió en Madrid. Los dos primeros servían en la Marina, y habían viajado fuera de España. Nuestro primer viage fue á Almaden, para donde partimos en 7 de Julio del citado año de 1752. (Citaré siempre a partir de la segunda edición de la obra de Bowles; "Viage de Madrid a Almaden" 1)

Bowles fue contratado por Ulloa para hacerse cargo de la prospección minera del país y de la dirección del incipiente gabinete de historia natural de la calle de la Magdalena, conocido como la *Casa de la Geografía*<sup>1</sup>. Su primera misión fue restablecer la producción en la mina de azogue de Almadén, que había quedado inútil por un incendio, con el consiguiente temor de que esta circunstancia paralizase la explotación de las minas de oro y plata de Méjico y Perú, pues dichos metales se beneficiaban mediante su amalgama con azogue. El rápido éxito de esta importante comisión le valió la asignación de un sueldo de veinticuatro mil reales anuales y su nombramiento, el 23 de abril de 1753, como